




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
08 OCT 2008	
Recibido.....	870.....Hs.
Exp. N°.....	21313.....F.P.....

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés la realización del Seminario Internacional "PLAGUICIDAS O APICULTURA, Impacto de los Plaguicidas en la Apicultura en el Cono Sur" que se desarrollará los días 24 y 25 de Octubre con las conferencias y paneles previstos en la sede de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Buenos Aires, organizado por la Asociación de Productores Apícolas de la República Argentina.


DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social


MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La realización del Seminario que pretendemos declarar de interés legislativo, contribuirá seguramente a generar conciencia sobre una de las consecuencias más funestas que acarrea el uso indiscriminado de plaguicidas.

En efecto, quienes estamos inmersos en las distintas problemáticas que viven los productores en nuestra provincia, no podemos desconocer el inmenso daño que está sufriendo la apicultura por la incidencia que la fumigación tiene en la mortandad de colmenas. Recordemos que Santa Fe produce el 11 % del total nacional, lo que genera ingresos nada despreciables y es fuente de trabajo y sustento para muchas familias.

A fin de comprender la importancia de este Seminario y para un cabal conocimiento del real estado de situación, es bueno recordar que el principal herbicida utilizado en Argentina, el **Glifosato**, riega con más de 250 millones de litros al año, los suelos de nuestro país, lo que afecta la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reproducción de los insectos benéficos de las especies polinizadoras. El insecticida de mayor uso en Argentina es el **Endosulfan**. Este **producto** clasificado químicamente como organoclorado, actúa sobre insectos por contacto e ingestión, aunque con altas temperaturas puede actuar por inhalación. Siendo extremadamente tóxico para peces, posee como restricción evitar el uso en las cercanías de cursos de agua. Es moderadamente tóxico para abejas y aves. Está catalogado en Argentina como producto clase **IB**, producto muy peligroso. El insecticida llamado **Imidacloprid**, considerado como moderadamente peligroso para los seres humanos, catalogado clase II, posee un posible impacto en las poblaciones de abejas, bloqueando los elementos del sistema nervioso. Se trata de un insecticida que actúa por contacto y de manera sistémica. En Argentina este plaguicida es comercializado por la empresa Bayer S.A. bajo las denominaciones Confidor y Gaucho. Se lo suele usar aplicado sobre suelos, semillas y hojas de vegetales, tratando de controlar pulgones, saltamontes, chinches, moscas bancas y trips. Según la hoja de datos de la agencia de protección ambiental de Estados Unidos (EPA) se trata de un veneno no selectivo altamente tóxico para abejas silvestres. Dado su impacto algunos países determinaron restricciones y prohibiciones de uso; por ejemplo Francia puso restricciones para el uso del plaguicida Gaucho desde 1990, suspendiéndose su utilización en los cultivos de girasol desde 1999, posición ratificada en el año 2003. Otro plaguicida tóxico para las abejas es el **Fieronil**, moderadamente peligroso para seres humanos, catalogado clase II-, comercializado en Argentina por la empresa BASF Argentina bajo los nombres Blitz y Clap, y comercializado por Bayer S.A. bajo los nombres comerciales Chipco Choice y Formidor. Suele utilizarse para combatir langostas, gusanos, pulgones, moscas y termitas. Es un plaguicida con efectos neurotóxicos sobre mamíferos. Otro producto tóxico es el **Clotianidín**, insecticida de contacto, ingestión y sistémico, utilizado en el tratamiento de semillas. Es categorizado en la Argentina como moderadamente peligroso, catalogado como Clase II. Se trata de un producto altamente tóxico para las abejas, y en la Argentina es comercializado con el nombre de Poncho por la empresa Bayer S.A.

El modelo agrícola que se base en el monocultivo de soja, es altamente demandante de plaguicidas, lo que no solo deja sin alimento a las abejas sino que estos plaguicidas provocan mortandad de poblaciones enteras de insectos. Ya sean aplicados a las semillas con anterioridad a su siembra como en diferentes etapas del cultivo de los vegetales, pueden alcanzar tanto a las abejas como a su alimento.

Por todo lo expuesto, y entendiendo que es absolutamente deseable y necesario, auspiciar y propiciar el desarrollo de la



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

actividad apícola, en nuestra provincia, y en nuestro país, es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.

DARIO ALBERTO BOSCAROL
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social

MARCELO JOSÉ BRIGNONI
Diputado Provincial